



**DECLARACION RESPONSABLE en materia de RETRIBUCIONES en el  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, de DNI 42173478B, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito 34 en Santa Cruz de La Palma (DP 38700), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

1. Que en la entidad que represento, ningún miembro de la Junta de Gobierno cobra retribución alguna por su pertenencia a dicho órgano ni por ostentar cargo alguno en el mismo.
2. Que las retribuciones brutas anuales que cobran los Directivos del Colegio son (en 2022):
  - a. La Gerente D<sup>a</sup>. Ana Belén Guzmán Torres :16.125,41 €/ anuales
  - b. Los responsables de los diferentes departamentos como Miembros de la Junta de Gobierno no reciben contraprestación alguna por dicha encomienda.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 22 de Agosto de 2022.

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

Decano



Ilustre Colegio de Abogados  
Santa Cruz de La Palma